

NIT 830,053,973-1
Régimen Común

M N° 271

Señores: POLICIA NACIONAL

Nit 800,141,397-5

Dirección CRA 50 N. 26-21

Ciudad BOGOTA **Teléfono** 3159113-3159115

Representante

Fecha de Facturación 25 DE JULIO DE 2020

Fecha de Entrega 25 DE JULIO DE 2020

Fecha de vencimiento

Forma de pago

Ítem	Descripción	Unid	Cant.	Precio unitario	VALOR TOTAL
	ACTA PARCIAL N. 04-2020 CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA N. 04 COMEDORES, CORTE DE OBRA N. 03 DEL BLOQUE A Y CORTE N. 01 EDIFICIO ALOJAMIENTO E DEL CONTRATO N. 06-6-10138-19 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYAN COMANDO REGION N. 4				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS COMEDORES CORTE N. 04				278,235,807.18
	ADMINISTRACION 21%				58,429,519.51
	IMPREVISTOS 1%				2,782,358.07
	UTILIDAD 5%				13,911,790.36
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				2,643,240.17
	VALOR TOTAL COMEDORES				356,002,715.29
	TOTAL COSTOS DIRECTOS BLOQUE A CORTE N. 03				337,498,975.99
	ADMINISTRACION 21%				70,874,784.96
	IMPREVISTOS 1%				3,374,989.76
	UTILIDAD 5%				16,874,948.80
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				3,206,240.27
	VALOR TOTAL BLOQUE A				431,829,939.78
	TOTAL COSTOS DIRECTOS ALOJAMIENTO E CORTE N. 01				391,283,478.10
	ADMINISTRACION 21%				82,169,530.40
	IMPREVISTOS 1%				3,912,834.78
	UTILIDAD 5%				19,564,173.91
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				3,717,193.04
	VALOR TOTAL ALOJAMIENTO E				500,647,210.23
Son: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE					Subtotal 1,278,913,191.82
					IVA 9,566,673.48
					AMORTIZACIÓN
					TOTAL 1,288,479,865.30

Esta factura de compra venta se asimila a una letra de cambio(art.774 del código de comercio), y las partes excusan el protesto tanto para la aceptación como para el pago de la presente factura cambiaria. Sirvase cancelar con cheque cruzado al primer beneficiario a nombre de MIROAL INGENIERIA. Vencido el plazo cobraremos intereses de mora a la tasa máxima legal vigente, reglamentados por el artículo.884 del código de comercio. Todo cheque devuelto causara sanción del 20% de acuerdo con el art.731 del c.c. mas interés a la tasa máxima legal vigente en la fecha de vencimiento. Actividad económica cod. 4112, 4290. l.c.a(6,9x1000). Resolución Habilitación Facturación DIAN N° 18762012713811 del N° M155 al M1000. Fecha: 2019/02/05, Bogotá D.C.

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N. 031-000345-93
DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE MIROAL INGENIERIA SAS CON NIT
N. 830,053,973-1

Aprobado por:

Revisado por:

Firma y sello

Firma y sello del comprador